



Suma anterior - - - - - 15000 ..

Por las 2000 P de carne que se calculan de comunos a los vecinos de la Villa solo 1000 ..

Por una peseta tobu cada ano de aguardiente de las 500 de comun que se calculan - - - - - 500 ..

Total - - - - - 16500 ..

Cuya cantidad de 16500 pesetas han sido repartidas por la comision nombrada al efecto en la forma siguiente

	Pesetas
Pueblo y media legua - - - - -	2218, 00
Pallas - - - - -	3295 -- 00
Primita - - - - -	2640 -- 00
Cuevas - - - - -	2647 -- 00
Almagus - - - - -	1246 -- 00
Escovar - - - - -	2068 -- 00
Prata Prutada - - - - -	2480 -- 00
<u>Total - - - - -</u>	<u>16532 00</u>

En su consecuencia y hecho cargo lo reparten los señores de Pueblo y sus diputaciones de las anteriores demarcaciones, por ante el Ayuntamiento y junta de asociados, se obligan a quienes con existan todas y cada una de dichas diputaciones por las cantidades que respectivamente les ha correspondido segun la desama anterior practicada por la comision nombrada al efecto, y las que se comprometen a hacer efectivas en la Diputacion de este Ayuntamiento,

Conciertos de pagos

